



ACTA No. 387

El viernes 17 de julio de 2020, a las 11:30am, de manera virtual a través de la plataforma Zoom, debido a la pandemia por COVID-19, se verificó la sesión número 386 del Consejo de Administración de la propia institución. Presidió la Sra. Sandra López Benavides, Presidenta del Consejo de Administración; estuvieron presentes el Secretario Lic. Óscar Martín del Campo Fernández, el Tesorero Lic. Gerardo González Cortés, participaron los señores consejeros, Lic. Javier Arroyo Chávez, Lic. Pedro Garibay García de Quevedo, Sr. Pablo Gerber Stump, así como el Lic. Jorge Gutiérrez del Toro en representación de la Lic. Sandra Deyanira Tovar López, el Comisario, Lic. Alberto Tapia Venegas; el director comercial Lic. Marco Polo Aguilar Silva, el director administrativo C.P. Francisco Orozco Sánchez, el auxiliar de dirección general MVZ. Luis Soto Rendón, como también el director general Francisco Rodríguez Herrejón.

El Lic. Alberto Tapia Venegas hizo un resumen de la información financiera del periodo correspondiente al mes de junio.

El auxiliar de dirección general expuso enseguida el informe mensual de la dirección. Presentó los parámetros definidos por las autoridades estatales para la reactivación del zoológico y comentó que las instalaciones están listas para abrir en el momento que se permita, explicó que se podría operar en una primera fase al 25-50% del aforo del parque y se aplicarán estrictos protocolos sanitarios, quedando en espera de la confirmación de las autoridades correspondientes. Informó de la solicitud del parque de diversiones Selva Mágica, de una condonación de las rentas por el espacio concesionado a dicha empresa, dadas las dificultades asociadas a la emergencia sanitaria por COVID-19, el consejo aprobó descontar el 50% de las rentas correspondientes al periodo de marzo a julio 2020. Se autorizó negociar un precio menor por la venta de 2 ejemplares de jirafa reticulada, que de no ser trasladadas a otro zoológico harían necesaria la construcción de un albergue nuevo. Se acordó que se buscará un notario público para dar seguimiento y agilizar la corrección de la escritura pública de la propiedad del zoológico en virtud del más reciente proceso de rectificación de linderos de los terrenos que ocupa actualmente el zoológico.

El director general, hizo uso de la palabra para expresar al consejo su decisión de retirarse del zoológico, una vez que consideró su deseo de poder dedicarse de lleno a otras actividades, como la vida familiar, el Dr. Francisco Rodríguez agradeció a los miembros del consejo su apoyo a lo largo de todos estos años al frente de esta institución, e informó a los consejeros que el MVZ. Luis Soto Rendón había respondido favorablemente a las exigencias del proceso de transición y, estaba listo para ocupar en consecuencia dicho cargo.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, el contador público José Francisco Orozco Sánchez, solicitó al consejo la renovación de los poderes a favor de a) el representante legal, b) del director administrativo, c) el jefe de recursos humanos y d) de la Lic. Claudia Gallo, poderes que están a punto de fijarse; los señores consejeros autorizaron otorgar poder general judicial para pleitos, cobranzas y actos de administración, con cláusula de representación laboral fiscal, así como de substitución y suscripción de títulos de crédito al MVZ. Luis Soto Rendón; poder para actos de administración a favor del C.P. José Francisco Orozco Sánchez; poder General Judicial para pleitos y cobranzas con la cláusula de

representación laboral a favor del Lic. Feliciano Vázquez Palafox y la Lic. Claudia Elizabeth Gallo Sánchez. Para lo cual los señores consejeros designan al contador público José Francisco Orozco Sánchez como Delegado Especial, para que comparezca ante Notario Público a protocolizar la presente acta.

Siendo las 13:00 Horas sin asuntos pendientes que tratar se dio por terminada la presente sesión virtual de consejo del organismo público descentralizado municipal Zoológico Guadalajara, dando paso a la redacción de la presente acta, misma que fue leída y firmada por los consejeros y participantes presentes en esta sesión virtual para constancia de la misma.